



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DETERMINACIÓN DE LOS TRES MEJORES PERFILES QUE ACREDITARON DICHS REQUISITOS, QUE EMITE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

I. ANTECEDENTES

1. El Instituto Estatal Electoral, mediante el acuerdo de clave IEE/CE02/2020 de fecha 15 de enero 2020, en su considerando Quinto, fusionó la Comisión para el Seguimiento a las Actividades de Administración y la Comisión de Capacitación, atendiendo a los principios rectores de la función electoral y los del Instituto Estatal Electoral, dadas las similitudes y/o equivalencias en las funciones que desempeñan las Comisiones referidas, siendo denominada como Comisión para el Seguimiento a las Actividades de Administración y Capacitación.
2. Asimismo, mediante acuerdo de clave IEE/CE02/2020, de fecha 15 de enero 2020, se renovó la integración y Presidencia de la Comisión para el Seguimiento a las Actividades de Administración y Capacitación.
3. Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de su Presidencia y la Comisión para el Seguimiento a las Actividades de Administración y Capacitación, con fundamento en los artículos 34 y 35, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 numeral 1, incisos g), o), r) y x), y 67 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; emitió la Convocatoria pública abierta, dirigida a todas las personas interesadas en ocupar la plaza vacante de Responsable de Archivo Histórico del Instituto Estatal Electoral.
4. En la Convocatoria pública para inscribirse en el proceso de selección y designación de Responsable de Archivo Histórico se establecieron la misión, objetivos y funciones del puesto y las competencias de quien lo ocupará, así como los requisitos a cubrir por las personas aspirantes a participar en la selección de la plaza de Responsable de Archivo Histórico, siendo estos los siguientes:

- a. Contar con la ciudadanía mexicana por nacimiento, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
 - b. Tener inscripción en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral;
 - c. No haber sido registrada como candidata o candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los tres años anteriores a la designación;
 - d. No ser o haber sido integrantes de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
 - e. No estar inhabilitadas para ocupar cargo o puesto público federal o local;
 - f. No haber sido condenadas por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
 - g. Contar con título o cédula profesional en cualquiera de las siguientes áreas académicas: Historia, Humanidades, Ciencias Sociales, Derecho o áreas afines;
 - h. Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones, con tres años de experiencia profesional en los últimos cinco años.
5. De igual forma, en la Convocatoria pública abierta, dirigida a todas las personas interesadas en ocupar la plaza vacante de Responsable de Archivo Histórico del Instituto Estatal Electoral, se enumeraron los documentos que obligatoriamente deberían entregar las y los aspirantes al puesto, a saber:
- a. Solicitud de registro con firma autógrafa, a través del formato que para tal efecto se habilite en el portal del Instituto.
 - b. Copia legible del acta de nacimiento.
 - c. Copia legible del anverso y reverso de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral;
 - d. Copia del Título o Cédula profesional.
 - e. Copias de constancias que acrediten el cumplimiento del requisito relativo a contar con conocimientos y experiencia profesional.
 - f. Currículum vitae actualizado, el cual deberá contener entre otros datos: el nombre completo; domicilio particular; teléfono; correo electrónico; trayectoria laboral, académica, política, docente y profesional; publicaciones; actividad empresarial; cargos de elección popular; participación comunitaria, colegiada o ciudadana.
 - g. Declaración bajo protesta de decir verdad firmada, empleando el formato que para tal efecto se habilite en el portal del Instituto, en la que se manifieste lo siguiente:

- i. Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
 - ii. No haber sido registrada como candidata o candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los tres años anteriores a la designación;
 - iii. No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
 - iv. No estar inhabilitadas para ocupar cargo o puesto público federal o local;
 - v. No haber sido condenadas por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo; y
 - vi. Que toda la documentación entregada al Instituto Estatal Electoral es auténtica y que su contenido es veraz.
 - h. Declaración de voluntad para recibir mediante el correo electrónico proporcionado en la solicitud de registro, toda clase de notificaciones relativas a acuerdos, resoluciones y demás determinaciones de cualquier órgano del Instituto Estatal Electoral que les deban ser comunicadas personalmente. El correo electrónico proporcionado deberá contar con mecanismos de confirmación.
6. La Convocatoria estableció el proceso de selección de Responsable de Archivo Histórico, consistente en las etapas siguientes:
- a) Entrega de documentación.
 - b) Verificación de requisitos legales.
 - c) Entrevista y valoración curricular.
 - d) Designación.
7. Asimismo, en la Convocatoria en mención se estableció como plazo para la entrega al Instituto de las solicitudes de registro de aspirantes y la documentación, el periodo comprendido del 19 al 31 de diciembre de 2020, de manera física en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en Av. División del Norte, # 2104, col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, en los horarios de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas y los sábados de 10:00 a 14:00 horas; o bien remitiéndola digitalizada por tipo de documento en formato PDF a la dirección de correo electrónico oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx, dentro de la temporalidad establecida.
8. Concluido el plazo para la recepción de solicitudes de registro de aspirantes se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y el 05 de enero de 2021 se aprobó por la Comisión para el Seguimiento a las Actividades de Administración y Capacitación el Dictamen de la Etapa de Entrega de Documentación y de Verificación de Requisitos Legales de las Personas Aspirantes a Ocupar la Plaza Vacante de Responsable de Archivo Histórico del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, así

como de las Personas Aspirantes que pasaron a la Etapa de Entrevista; en el cual se dictaminó que de las treinta y ocho personas que presentaron solicitud de inscripción en el plazo establecido para ello en la Convocatoria multicitada, veintitrés de ellas cumplieron con los requisitos legales estipulados, mismas que se enlistan a continuación:

FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN	NOMBRE	FECHA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA
Folio 2070	21 de diciembre 2020	Ana Belén Muñoz Marín	21 de diciembre 2020
Folio 2076	22 de diciembre 2020	Samuel Carrasco Ramos	22 de diciembre 2020
Folio 2088	22 de diciembre 2020	Ricardo Legarda Vázquez	22 de diciembre 2020
Folio 2097	23 de diciembre 2020	Aldo Manifacio González	31 de diciembre 2020
Folio 2137	24 de diciembre 2020	Werner Alberto Juárez Padilla	31 de diciembre 2020
Folio 2152	27 de diciembre 2020	Brisol García García	01 de enero 2021
Folio 2153	28 de diciembre 2020	Guadalupe González García	28 de diciembre 2020
Folio 2159	28 de diciembre 2020	Jessica Torres Aragón	31 de diciembre 2020
Folio 2163	28 de diciembre 2020	Cinthia Paola Reynoso Carmona	31 de diciembre 2020
Folio 2165	28 de diciembre 2020	Mónica Araceli Villegas González	31 de diciembre 2020
Folio 2188	29 de diciembre 2020	Abril Salcido Gómez	29 de diciembre 2020
Folio 2202	29 de diciembre 2020	Gladys Griselda Ortega Banda	29 de diciembre 2020
Folio 2209	30 de diciembre 2020	Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano	30 de diciembre 2020
Folio 2210	30 de diciembre 2020	Manuel Iván Medina González	31 de diciembre 2020
Folio 2211	30 de diciembre 2020	Ivonne Chacón Venzor	30 de diciembre 2020
Folio 2221	30 de diciembre 2020	Diana Alicia Gutiérrez	30 de diciembre 2020

		Medina	
Folio 2237	31 de diciembre 2020	Luz Minerva Valencia Fierro	31 de diciembre 2020
Folio 2258	31 de diciembre 2020	Patricia Angélica Fernández Madrid	31 de diciembre 2020
Folio 2265	31 de diciembre 2020	Vladimir Alejandro Armendáriz Romero	02 de enero 2021
Folio 2269	31 de diciembre 2020	Alicia Zyldayne Arellano Sotelo	02 de enero 2021
Folio 2272	31 de diciembre 2020	Daniel Espinosa Mayo	31 de diciembre 2020
Folio 2274	31 de diciembre 2020	Alejandra Saldívar Granados	31 de diciembre 2020
Folio 2275	31 de diciembre 2020	Rita González Harmon	01 de enero 2021

9. De conformidad con la Convocatoria, las personas que presentaron su solicitud de registro y cumplieron con los requisitos legales estipulados -enlistadas en el numeral anterior-, pasaron a la etapa de entrevista y valoración curricular. Las entrevistas se llevaron a cabo los días 06 y 07 de enero del año en curso, y para su desarrollo se dividieron en dos grupos a las y los aspirantes conforme al número de folio que les fue asignado al momento de su registro. Cada grupo fue evaluado por tres personas: una Consejera Electoral y un Consejero Electoral, ambos integrantes de la Comisión para el Seguimiento de las Actividades de Administración y Capacitación; así como por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Administración o por la persona Titular de la Unidad Técnica de Archivos; o quienes ellas designaran en su representación. Las personas evaluadoras realizaron la valoración curricular y entrevista, con base en un puntaje total de 100, obtenido de acuerdo a los siguientes criterios:

VALORACIÓN CURRICULAR (40 PUNTOS)	PUNTOS
1. Historial profesional y laboral	15
2. Experiencia y conocimientos en archivística:	
2.1 Años de experiencia	10
2.2 Volumen de archivos manejados	5
2.3 Tipo de archivo (histórico, jurídico administrativo, judicial, otros)	5
3. Experiencia en materia electoral	5

ENTREVISTA (60 PUNTOS)	PUNTOS
1. Idoneidad para el cargo	
1.1 Capacidad de organización	10
1.2. Liderazgo	6
1.3. Trabajo en equipo	6
1.4 Habilidad y espíritu de investigación	6
1.5 Comunicación	6
1.6 Actitud y aptitud de servicio	6
2. Apego a principios rectores	10
3. Profesionalismo e integridad	10

II. ENTREVISTAS Y VALORACIÓN CURRICULAR

1. Entrevista

- a) Se convocaron a entrevista, de manera personal a las y los veintitrés aspirantes que acreditaron las etapas previas, desarrollándose las entrevistas a través de medios electrónicos y obteniéndose de las veintiún personas asistentes los siguientes puntajes:

FOLIO	NOMBRE	ENTREVISTA (60 PUNTOS)								TOTAL ENTREVISTA
		1. Idoneidad para el cargo						2. Apego a principios rectores (10 puntos)	3. Profesionalismo e integridad (10 puntos)	
		1.1 Capacidad de organización (10 puntos)	1.2 Liderazgo (6 puntos)	1.3 Trabajo en equipo (6 puntos)	1.4 Habilidad y espíritu de investigación (6 puntos)	1.5 Comunicación (6 puntos)	1.6 Actitud y aptitud de servicio (6 puntos)			
2202	Gladys Griselda Ortega Banda	10.0	5.7	6.0	6.0	5.7	6.0	9.7	9.7	58.8
2209	Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano	9.7	5.7	6.0	3.7	6.0	6.0	9.7	9.7	56.5
2137	Werner Alberto Juárez Padilla	9.0	4.7	5.7	6.0	6.0	6.0	10.0	10.0	57.4
2088	Ricardo Legarda Vázquez	9.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	10.0	10.0	59.0
2097	Aldo Manifacio González	8.7	5.3	4.3	6.0	6.0	6.0	10.0	10.0	56.3
2272	Daniel Espinosa Mayo	10.0	6.0	6.0	1.7	6.0	6.0	7.7	7.7	51.1
2163	Cinthia Paola Reynoso Carmona	9.7	4.3	6.0	5.7	5.7	5.7	9.7	9.7	56.5
2152	Brisol García García	7.7	5.0	5.3	6.0	4.3	6.0	10.0	10.0	54.3
2221	Diana Alicia Gutiérrez Medina	9.3	4.7	5.7	5.3	5.3	5.7	9.0	8.7	53.7
2153	Guadalupe González García	7.7	5.0	5.3	4.3	5.0	5.7	8.0	9.0	50.0
2258	Patricia Angélica Fernández Madrid	9.7	5.7	5.7	5.7	4.3	5.0	6.7	5.7	48.5
2159	Jessica Torres Aragón	9.0	4.3	5.7	3.7	5.3	5.7	8.0	8.0	49.7
2274	Alejandra Saldívar Granados	10.0	6.0	6.0	3.3	6.0	6.0	10.0	10.0	57.3
2188	Abril Salcido Gómez	8.3	5.0	5.7	4.3	4.3	4.3	9.0	8.3	49.2
2275	Rita González Harmon	10.0	5.0	5.0	1.7	6.0	6.0	8.3	8.3	50.3
2070	Ana Belén Muñoz Marín	6.7	3.0	5.7	3.3	5.7	6.0	10.0	10.0	50.4
2237	Luz Minerva Valencia Fierro	8.7	3.0	5.3	1.0	5.7	4.7	8.7	7.0	44.1
2211	Ivonne Chacón Venzor	9.7	3.3	5.3	2.3	4.7	4.3	8.0	8.0	45.6
2076	Samuel Carrasco Ramos	7.7	4.0	4.0	3.0	4.0	5.7	10.0	10.0	48.4
2269	Alicia Zildayne Arellano Sotelo	8.7	5.3	5.7	1.3	5.3	6.0	7.3	5.7	45.3
2210	Manuel Iván Medina González	7.0	4.0	5.0	1.7	3.7	5.0	5.0	4.3	35.7

Por tanto las personas enlistadas en la tabla anterior, dieron cumplimiento a cada una de las etapas previstas en la Convocatoria pública abierta, dirigida a todas las personas interesadas en ocupar la plaza vacante de Responsable de Archivo Histórico del Instituto Estatal Electoral.

- b) De los veintitrés aspirantes convocados a la entrevista, dos no acudieron, siendo éstos las personas con los siguientes números de folio:

FOLIO
2165
2265

2. Valoración Curricular

- a) La valoración curricular de las personas aspirantes que ingresaron a esta tercera etapa y que acudió a la entrevista se realizó atendiendo a los datos contenidos en el curriculum vitae y en su caso en los comprobantes laborales, en la cual las y los aspirantes asistentes obtuvieron el puntaje siguiente:

FOLIO	NOMBRE	VALORACIÓN CURRICULAR (40 PUNTOS)					TOTAL VALORACIÓN CURRICULAR
		1. Historial profesional y laboral (15 puntos)	2. Experiencia y conocimientos en			3. Experiencia en materia electoral (5 puntos)	
			2.1 Años de experiencia (10 puntos)	2.2 Volumen de archivos manejados (5 puntos)	2.3 Tipo de archivo (histórico, jurídico administrativo, judicial, etc.) (5 puntos)		
2202	Gladys Griselda Ortega Banda	14.0	10.0	5.0	5.0	0.3	34.3
2209	Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano	14.0	10.0	5.0	4.0	1.0	34.0
2137	Werner Alberto Juárez Padilla	14.7	10.0	3.0	5.0	0.0	32.7
2088	Ricardo Legarda Vázquez	11.7	4.0	4.3	5.0	1.0	26.0
2097	Aldo Manifacio González	10.0	10.0	3.7	3.7	1.0	28.4
2272	Daniel Espinosa Mayo	13.0	10.0	5.0	5.0	0.7	33.7
2163	Cinthia Paola Reynoso Carmona	13.3	5.0	4.3	5.0	0.3	27.9
2152	Brisol García García	9.3	10.0	4.3	4.7	1.0	29.3
2221	Diana Alicia Gutiérrez Medina	14.0	4.0	1.7	4.3	1.3	25.3
2153	Guadalupe González García	8.0	10.0	3.7	4.0	1.7	27.4
2258	Patricia Angélica Fernández Madrid	14.0	10.0	1.0	2.3	1.0	28.3
2159	Jessica Torres Aragón	9.3	6.0	5.0	4.7	1.3	26.3
2274	Alejandra Saldívar Granados	9.0	1.3	1.0	1.3	4.7	17.3
2188	Abril Salcido Gómez	9.0	8.0	1.7	3.7	1.3	23.7
2275	Rita González Harmon	11.0	4.7	2.3	2.3	0.7	21.0
2070	Ana Belén Muñoz Marín	5.3	4.0	1.7	3.3	0.0	14.3
2237	Luz Minerva Valencia Fierro	12.3	2.3	0.7	1.3	1.0	17.6
2211	Ivonne Chacón Venzor	14.7	0.0	0.0	0.0	0.7	15.4
2076	Samuel Carrasco Ramos	5.3	4.0	1.0	2.0	0.0	12.3
2269	Alicia Zildayne Arellano Sotelo	8.7	2.3	1.0	1.7	0.7	14.4
2210	Manuel Iván Medina González	7.0	0.0	0.0	0.0	1.0	8.0

III. PERFILES MAYORMENTE IDÓNEOS DE CADA GRUPO

Concluidas las etapas de entrega de documentación, verificación de requisitos legales, entrevista y valoración curricular, de las y los aspirantes al cargo de Responsable de Archivo Histórico que concluyeron la totalidad de las etapas previas, se presentaron con observancia en el criterio de paridad de género a las 2 personas con puntaje más alto de cada uno de los grupos -una mujer y un hombre-:

GRUPO 1				
FOLIO	NOMBRE	TOTAL VALORACIÓN CURRICULAR	TOTAL ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
2202	Gladys Griselda Ortega Banda	34.3	58.8	93.1
2137	Werner Alberto Juárez Padilla	32.7	57.4	90.1

GRUPO 2				
FOLIO	NOMBRE	TOTAL VALORACIÓN CURRICULAR	TOTAL ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
2209	Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano	34.0	56.5	90.5
2272	Daniel Espinosa Mayo	33.7	51.1	84.8

De las personas aspirantes enunciadas en el cuadro que antecede, en conjunto las Consejeras y los Consejeros de la Comisión determinaron a los tres perfiles mayormente idóneos, considerando las calificaciones más altas.

IV. DICTAMEN

PRIMERO.- Las personas señaladas en el numeral 1, inciso a) del Apartado II, cumplieron los requisitos legales y administrativos estipulados en la Convocatoria pública abierta, dirigida a todas las personas interesadas en ocupar la plaza vacante de Responsable de Archivo Histórico del Instituto Estatal Electoral, agotando las etapas del procedimiento establecidas en la misma.

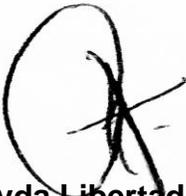
SEGUNDO. La Comisión de Seguimiento a las Actividades de Administración y Capacitación considera que, de las personas que cumplieron los requisitos legales y administrativos, los tres perfiles más idóneos para el cargo de Responsable de Archivo Histórico son los siguientes:

FOLIO	NOMBRE	TOTAL VALORACIÓN CURRICULAR	TOTAL ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
2202	Gladys Griselda Ortega Banda	34.3	58.8	93.1
2209	Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano	34.0	56.5	90.5
2137	Werner Alberto Juárez Padilla	32.7	57.4	90.1

TERCERO.- Remítase el presente Dictamen a la Presidencia del Instituto Estatal Electoral a efecto de realizar la designación de la persona Responsable de Archivo Histórico del Instituto Estatal Electoral.

CUARTO.- Publíquese el presente Dictamen en estrados y en la página institucional del Instituto Estatal Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión de para el Seguimiento a las Actividades de Administración y Capacitación, Fryda Libertad Licano Ramírez, Georgina Ávila Silva, Claudia Areltt Espino, Gerardo Macías Rodríguez y Gilberto Sánchez Esparza, durante la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día diez de enero de dos mil veintiuno.-



**Mtra. Fryda Libertad Licano
Ramírez**

Presidenta de la Comisión
para el Seguimiento a las
Actividades de Administración
y Capacitación



**C.P. María del Carmen Loya
Carmona**

Secretaria Técnica de la Comisión
para el Seguimiento a las
Actividades de Administración y
Capacitación



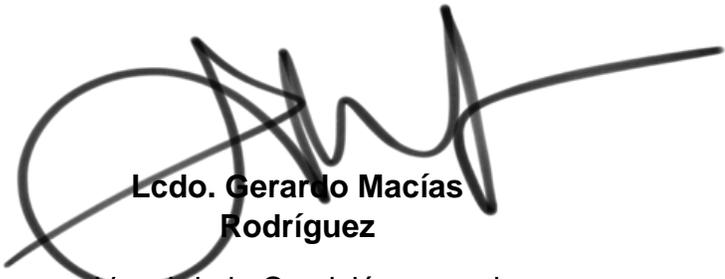
Mtra. Georgina Ávila Silva

Vocal de la Comisión para el
Seguimiento a las Actividades
de Administración y
Capacitación

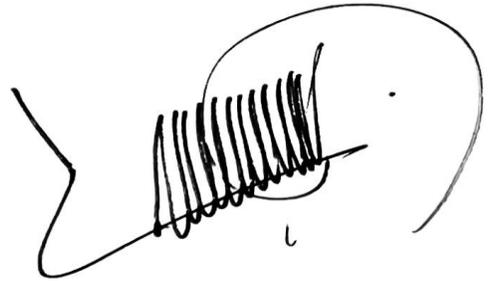


Dra. Claudia Arlett Espino

Vocal de la Comisión para el
Seguimiento a las Actividades de
Administración y Capacitación

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circular loop on the left, followed by several sharp, vertical strokes, and a long horizontal line extending to the right.

**Lcdo. Gerardo Macías
Rodríguez**
Vocal de la Comisión para el
Seguimiento a las Actividades
de Administración y
Capacitación

A handwritten signature in black ink, featuring a large, rounded loop on the right side, with a series of vertical, parallel lines in the center, and a long horizontal line extending to the left.

Ing. Gilberto Sánchez Esparza
Vocal de la Comisión para el
Seguimiento a las Actividades de
Administración y Capacitación

El presente dictamen consta de diez fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en él intervinieron.